Confortables Habitaciones
Servicio WiFi
HOTEL LINO.COM
Cll 7 N° 6 - 31 Astrea -Cesar
311 676 8648

INFORME PARA COBRO 01

Astrea – Cesar, 06 de abril de 2026

Señor
FREDDY ALBERTO NAVARRO PALMEZANO
Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

Referencia: Informe para cobro contrato CMC-015-2026

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE PARA LOS APOYO DE LA FUERZA PÚBLICA (POLICIA NACIONAL) QUE GARANTIZAN LA SEGURIDAD CONVIVENCIA E INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE ASTREA – CESAR.

Estimados señores:

EMILTON ACONCHA VILLALOBOS, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre del Hotel **LINO.COM** con matrícula mercantil **No. 195744**, presento el presente informe para cobro bajo las siguientes manifestaciones:

No.	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	Cant	VALOR TOTAL
1	Habitación Sencilla	$ 75.0000,00	98	$ 7.350.00
2	Habitación Doble	$ 100.000,00	49	$ 4.900.000
TOTAL				**$ 12.250.000**

El valor total a cobrar es de **DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($12.250.000).**

Atentamente,

EMILTON ACONCHA VILLALOBOS
C.C. 77.025.565 DE VALLEDUPAR - CESAR

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
e5a844df513eaf27c7a4f4e86dc37c5ee4677ad608dcee5eb7f33a9e72abfeaf2a5a788157534c37eec4b774a8bc4fe5

Número de Factura: LFE-8
Fecha de Emisión: 07/04/2026
Fecha de Vencimiento: 07/04/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido: CMC-015-2026
Fecha de orden de pedido: 11/03/2026

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ACONCHA VILLALOBOS EMILTON
Nombre Comercial: ACONCHA VILLALOBOS EMILTON
Nit del Emisor: 77025565
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 5511
País: Colombia
Departamento: Cesar
Municipio / Ciudad: Astrea
Dirección: CL 7 6 45 BRR CENTRO
Teléfono / Móvil: 3102200386
Correo: eaconcha0@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE ASTREA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 892301541
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-23
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País: Colombia
Departamento: Cesar
Municipio / Ciudad: Valledupar
Dirección: CARRERA 2 # 7 - 32 BARRIO CENTRO
Teléfono / Móvil: 0000000
Correo: secretariadegobierno@astrea-cesar.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	de venta
1	L001	HABITACION CAMA SENCILLA	NIU	98,00	$ 75.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 7.350.000,00
2	L002	HABITACION CAMA DOBLE	NIU	49,00	$ 100.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 4.900.000,00

Notas Finales

ESTA FACTURA ELECTRONICA SE EMITE CON EL FIN DE REALIZAR EL COBRO DEL SERVICIO PRESTADO DENTRO DEL CONTRATO CMC-015-2026 CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE PARA LOS APOYOS DE LA FUERZA PÚBLICA (POLICÍA NACIONAL) QUE GARANTIZAN LA SEGURIDAD CONVIVENCIA E INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE ASTREA - CESAR.".
Linea de negocio: FACTURA DE COBRO CONTRATO CMC-015-2026

Datos Totales

Documento generado el:
07/04/2026 17:33:15
Documento validado por la DIAN:
07/04/2026 17:33:16
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	12250000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	12250000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	12250000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP $ $ 12250000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	12.250.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	12.250.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	12.250.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP $ $ 12.250.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764093160972 Rango desde: 1 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2027-05-15

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	77025565
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	EMILTON ACONCHA VILLALOBOS VILLALOBOS		
CIUDAD/MUNICIPIO:	ASTREA	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CL 7 6 45	TELÉFONO:	5888888
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**4642263524**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/03/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9995972769

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 280.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 280.200**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	$ 218.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 218.900**

Planilla Pagada

VALOR SIN MORA:	**$ 499.100**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 499.100**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR
ESTACION DE POLICIA ASTREA

Astrea - Cesar, 06 de abril de 2026

CONSTANCIA DE SUMINISTRO DE HOSPEDAJE PARA EL PERSONAL DE APOYO POLICIAL EN EL MUNICIPIO DE ASTREA PARA LA SEGURIDAD

Se deja constancia que el señor EMILTON ACONCHA VILLALOBOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 77.025.565, en su condición de prestador de servicios brindo hospedaje para el personal de apoyo Policial en el municipio de Astrea para la seguridad, en la vigencia comprendida entre el 12 de marzo de 2026 hasta el 05 de abril de 2026, así:

- Apoyo Astrea

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD DE NOCHES	VALOR POR NOCHE	VALOR TOTAL
1	HABITACION SENCILLA	98	75.000	7.350.000
2	HABITACION DOBLE	49	100.000	4.900.000
SUMA TOTAL				12.250.000

Lo anterior para su conocimiento y fines legales se expide a los 06 días del mes de abril de 2026.

Atentamente,

Subcomisario EDWIN MANUEL PEÑ FRIAS
Comandante Estación de Policía Astrea

Elaboró: SC EDWIN MANUE PEÑA FRIAS
ESTAS DECES

Revisó: SC EDWIN MANUEL PEÑA FRIAS
ESTAS DECES.

Fecha de elaboración: 06/04/2026
Ubicación: Mis documentos 2026

Calle 7 No. 3-45 Barrio el Centro
Teléfonos: 3168527940
deces.eastrea@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

Hotel Lino.Com
NIT. 77025565-8
Emilton Aconcha Villalobos
Cll 7 N° 6 - 31 311 676 8648
Astrea, Cesar

FECHA: 12 / 03 / 2026

FACTURA DE HUÉSPED
No Responsable de IVA

0559

Nombre: Monica Montes
NIT./C.C. 1122338053
Teléfono:
Dirección: Policia Nacional
Ciudad:

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
6	Noches habitación Sencilla	75.000	450.000

TOTAL $ 450.000

ESTA FACTURA DE VENTA SE CANCELA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ARTÍCULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Firma Administrador C.C. 77025565

Firma Cliente C.C.

Hotel Lino.Com
NIT. 77025565-8
Emilton Aconcha Villalobos
Cll 7 N° 6 - 31 311 676 8648
Astrea, Cesar

FECHA: 12 / 03 / 2026

FACTURA DE HUÉSPED
No Responsable de IVA

0558

Nombre: Andrea Higuera
NIT./C.C. 1102854253
Teléfono:
Dirección: Policia Nacional
Ciudad:

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
6	Noches habitación Sencilla	75.000	450.000

TOTAL $ 450.000

ESTA FACTURA DE VENTA SE CANCELA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ARTÍCULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Firma Administrador C.C. 77025565

Firma Cliente C.C.

Hotel Lino.Com
NIT. 77025565-8
Emilton Aconcha Villalobos
Cll 7 N° 6 - 31 311 676 8648
Astrea, Cesar

FECHA: 12 / 03 / 2026

FACTURA DE HUÉSPED
No Responsable de IVA

0557

Nombre: Rafael Mejia
NIT./C.C. 1062876350
Teléfono:
Dirección: Policia Nacional
Ciudad:

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
6	Noches habitación Sencilla	75.000	450.000

TOTAL $ 450.000

ESTA FACTURA DE VENTA SE CANCELA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ARTÍCULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Firma Administrador C.C. 77025565

Firma Cliente C.C.

Hotel Lino.Com
NIT. 77025565-8
Emilton Aconcha Villalobos
Cll 7 N° 6 - 31 311 676 8648
Astrea, Cesar

FECHA: 12 / 03 / 2026

FACTURA DE HUÉSPED
No Responsable de IVA

0556

Nombre: Jesus Arias
NIT./C.C. 7573478
Teléfono:
Dirección: Policia Nacional
Ciudad:

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
6	Noches habitación Sencilla	75.000	450.000

TOTAL $ 450.000

ESTA FACTURA DE VENTA SE CANCELA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ARTÍCULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Firma Administrador C.C. 77025565

Firma Cliente C.C.

Hotel Lino.Com
NIT. 77025565-8
Emilton Aconcha Villalobos
Cll 7 N° 6 - 31 311 676 8648
Astrea, Cesar

FECHA: 12 03 2026
FACTURA DE HUÉSPED No Responsable de IVA: 0555

Nombre: Luis Garzon
NIT./C.C. 1067714380 Teléfono:
Dirección: Policia Nacional Ciudad:

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
6	Noches de habitación Sencilla	75.000	450.000
		TOTAL $	450.000

ESTA FACTURA DE VENTA ES ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO

Firma Administrador C.C. 77025565

Firma Cliente C.C.

Hotel Lino.Com
NIT. 77025565-8
Emilton Aconcha Villalobos
Cll 7 N° 6 - 31 311 676 8648
Astrea, Cesar

FECHA: 12 03 2026
FACTURA DE HUÉSPED No Responsable de IVA: 0554

Nombre: Luis Vergara
NIT./C.C. 1018408697 Teléfono:
Dirección: Policia Nacional Ciudad:

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
6	Noches habitación Sencilla	75.000	450.000
		TOTAL $	450.000

ESTA FACTURA DE VENTA ES ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO

Firma Administrador C.C. 77025565

Firma Cliente C.C.

Hotel Lino.Com
NIT. 77025565-8
Emilton Aconcha Villalobos
Cll 7 N° 6 - 31 311 676 8648
Astrea, Cesar

FECHA: 20 03 2026
FACTURA DE HUÉSPED No Responsable de IVA: 0566

Nombre: Brandon Ascanio Jaimes
NIT./C.C. 1065835742 Teléfono:
Dirección: Policia Nacional Ciudad:

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
6	Noches habitación Sencilla	75.000	450.000
		TOTAL $	450.000

ESTA FACTURA DE VENTA ES ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO

Firma Administrador C.C. 77025565

Firma Cliente C.C.

Hotel Lino.Com
NIT. 77025565-8
Emilton Aconcha Villalobos
Cll 7 N° 6 - 31 311 676 8648
Astrea, Cesar

FECHA: 20 03 2026
FACTURA DE HUÉSPED No Responsable de IVA: 0565

Nombre: Yeison Perez
NIT./C.C. Policia Nacional Teléfono:
Dirección: Policia Nacional Ciudad:

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
6	Noches habitación Sencilla	75.000	450.000
		TOTAL $	450.000

ESTA FACTURA DE VENTA ES ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO

Firma Administrador C.C. 77025565

Firma Cliente C.C.

Hotel Lino.Com
NIT. 77025565-8
Emilton Aconcha Villalobos
Cll 7 N° 6 - 31 311 676 8648
Astrea, Cesar

FECHA: 20 / 03 / 2026
FACTURA DE HUÉSPED No Responsable de IVA: 0564

Nombre: Karol Morales
NIT./C.C. 1101684030 Teléfono:
Dirección: Policia Nacional Ciudad:

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
6	Noches habitación Sencilla	75.000	450.000

TOTAL $ 450.000

ESTA FACTURA DE VENTA ASIMILADA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ARTÍCULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Firma Autorizada C.C. 77025565 Firma Cliente C.C.

DOTACIONES EL GAJO NIT 1271365541 CEL. 316 578 9554

Hotel Lino.Com
NIT. 77025565-8
Emilton Aconcha Villalobos
Cll 7 N° 6 - 31 311 676 8648
Astrea, Cesar

FECHA: 20 / 03 / 2026
FACTURA DE HUÉSPED No Responsable de IVA: 0563

Nombre: Nifred Montaño
NIT./C.C. 1030665070 Teléfono:
Dirección: Policia Nacional Ciudad:

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
6	Noches habitación Sencilla	75.000	450.000

TOTAL $ 450.000

ESTA FACTURA DE VENTA ASIMILADA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ARTÍCULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Firma Autorizada C.C. 77025565 Firma Cliente C.C.

DOTACIONES EL GAJO NIT 1271365541 CEL. 316 578 9554

Hotel Lino.Com
NIT. 77025565-8
Emilton Aconcha Villalobos
Cll 7 N° 6 - 31 311 676 8648
Astrea, Cesar

FECHA: 20 / 03 / 2026
FACTURA DE HUÉSPED No Responsable de IVA: 0562

Nombre: Karen Cano
NIT./C.C. 1004208508 Teléfono:
Dirección: Policia Nacional Ciudad:

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
6	Noches habitación Sencilla	75.000	450.000

TOTAL $ 450.000

ESTA FACTURA DE VENTA ASIMILADA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ARTÍCULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Firma Autorizada C.C. 77025565 Firma Cliente C.C.

DOTACIONES EL GAJO NIT 1271365541 CEL. 316 578 9554

Hotel Lino.Com
NIT. 77025565-8
Emilton Aconcha Villalobos
Cll 7 N° 6 - 31 311 676 8648
Astrea, Cesar

FECHA: 12 / 03 / 2026
FACTURA DE HUÉSPED No Responsable de IVA: 0561

Nombre: Raul Melendez
NIT./C.C. 7573510 Teléfono:
Dirección: Policia Nacional Ciudad:

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
6	Noches habitación Sencilla	75.000	450.000

TOTAL $ 450.000

ESTA FACTURA DE VENTA ASIMILADA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ARTÍCULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Firma Autorizada C.C. 77025565 Firma Cliente C.C.

DOTACIONES EL GAJO NIT 1271365541 CEL. 316 578 9554

Hotel Lino.Com
NIT. 77025565-8
Emilton Aconcha Villalobos
Cll 7 N° 6 - 31 311 676 8648
Astrea, Cesar

FECHA: 27 03 2026 | FACTURA DE HUÉSPED No Responsable de IVA: 0569

Nombre: Yaner Barraza Diaz
NIT./C.C. 1081804611 | Teléfono: 3002989100
Dirección: Policia Nacional | Ciudad:

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
7	Noches habitación Doble	100.000	700.000

TOTAL $ 700.000

ESTA FACTURA DE VENTA ES AMBULATORIA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ARTÍCULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Firma Autorizada C.C. 77025565 | Firma Cliente C.C.

Hotel Lino.Com
NIT. 77025565-8
Emilton Aconcha Villalobos
Cll 7 N° 6 - 31 311 676 8648
Astrea, Cesar

FECHA: 27 03 2026 | FACTURA DE HUÉSPED No Responsable de IVA: 0568

Nombre: Angie Salazar Ruiz
NIT./C.C. 1020105356 | Teléfono: 3008710728
Dirección: Policia Nacional | Ciudad:

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
7	Noches habitación Doble	100.000	700.000

TOTAL $ 700.000

ESTA FACTURA DE VENTA ES AMBULATORIA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ARTÍCULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Firma Autorizada C.C. 77025565 | Firma Cliente C.C.

Hotel Lino.Com
NIT. 77025565-8
Emilton Aconcha Villalobos
Cll 7 N° 6 - 31 311 676 8648
Astrea, Cesar

FECHA: 20 03 2026 | FACTURA DE HUÉSPED No Responsable de IVA: 0567

Nombre: Cristian Carvajal
NIT./C.C. 1065817661 | Teléfono:
Dirección: Policia Nacional | Ciudad:

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
6	Noches habitación Sencilla	75.000	450.000

TOTAL $ 450.000

ESTA FACTURA DE VENTA ES AMBULATORIA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ARTÍCULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Firma Autorizada C.C. 77025565 | Firma Cliente C.C.

Hotel Lino.Com
NIT. 77025565-8
Emilton Aconcha Villalobos
Cll 7 N° 6 - 31 311 676 8648
Astrea, Cesar

FECHA: 27 03 2026 | FACTURA DE HUÉSPED No Responsable de IVA: 0571

Nombre: Edwin Carrera Rojas
NIT./C.C. 14139691 | Teléfono: 3103611424
Dirección: Policia Nacional | Ciudad:

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
7	Noches habitación Doble	100.000	700.000

TOTAL $ 700.000

ESTA FACTURA DE VENTA ES AMBULATORIA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ARTÍCULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Firma Autorizada C.C. 77025565 | Firma Cliente C.C.

Hotel Lino.Com
NIT. 77025565-8
Emilton Aconcha Villalobos
Cll 7 N° 6 - 31 311 676 8648
Astrea, Cesar

FECHA: 27 / 03 / 2026

FACTURA DE HUÉSPED
No Responsable de IVA

0570

Nombre: Isabel Rivear Miranda
NIT./C.C. 1085168959 Teléfono: 3116896875
Dirección: Policia Nacional Ciudad:

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
7	Noches Habitación Doble	100000	700 000

TOTAL $ 700000

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ARTÍCULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Firma Propietario C.C. 77025565

Firma Cliente C.C.

Hotel Lino.Com
NIT. 77025565-8
Emilton Aconcha Villalobos
Cll 7 N° 6 - 31 311 676 8648
Astrea, Cesar

FECHA: 27 / 03 / 2026

FACTURA DE HUÉSPED
No Responsable de IVA

0574

Nombre: Hamed Diaz Jimenez
NIT./C.C. 1065616337 Teléfono: 3212338686
Dirección: Policia Nacional Ciudad:

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
7	Noches habitación Doble	100.000	700. 000

TOTAL $ 700000

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ARTÍCULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Firma Propietario C.C. 77025565

Firma Cliente C.C.

Hotel Lino.Com
NIT. 77025565-8
Emilton Aconcha Villalobos
Cll 7 N° 6 - 31 311 676 8648
Astrea, Cesar

FECHA: 27 / 03 / 2026

FACTURA DE HUÉSPED
No Responsable de IVA

0573

Nombre: Juan Duran Moreno
NIT./C.C. 1006866811 Teléfono: 3114883300
Dirección: policia Nacional Ciudad:

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
7	Noches habitación Doble	100000	700 000

TOTAL $ 700000

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ARTÍCULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Firma Propietario C.C. 77025565

Firma Cliente C.C.

Hotel Lino.Com
NIT. 77025565-8
Emilton Aconcha Villalobos
Cll 7 N° 6 - 31 311 676 8648
Astrea, Cesar

FECHA: 27 / 03 / 2026

FACTURA DE HUÉSPED
No Responsable de IVA

0572

Nombre: Jeison Amado Mejia
NIT./C.C. 7573232 Teléfono:
Dirección: Policia Nacional Ciudad:

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
7	Noches habitación Doble	100000	700.000

TOTAL $ 700.000

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ARTÍCULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Firma Propietario C.C. 77025565

Firma Cliente C.C.

Hotel Lino.Com
NIT. 77025565-8
Emilton Aconcha Villalobos
Cll 7 N° 6 - 31 311 676 8648
Astrea, Cesar

FECHA: 03 04 2026
FACTURA DE HUÉSPED No Responsable de IVA: 0576

Nombre: Carlos Hernandez Pacheco
NIT./C.C. 1100682871 Teléfono: 3104616541
Dirección: Policia Nacional Ciudad:

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
2	Noche habitación Sencilla	75000	150.000

TOTAL $ 150.000

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ARTÍCULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Firma Administrador C.C. 77025565 Firma Cliente C.C.

DOTACIONES S.A.S. - NIT 901271855-1 CEL. 316 676 8654

Hotel Lino.Com
NIT. 77025565-8
Emilton Aconcha Villalobos
Cll 7 N° 6 - 31 311 676 8648
Astrea, Cesar

FECHA: 12 05 2026
FACTURA DE HUÉSPED No Responsable de IVA: 0553

Nombre: Raul Ramirez
NIT./C.C. 77196020 Teléfono:
Dirección: Policia Nacional Ciudad:

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
6	Noches habitación Sencilla	75.000	450.000

TOTAL $ 450 000

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA A LA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ARTÍCULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Firma Administrador C.C. 77025565 Firma Cliente C.C.

DOTACIONES S.A.S. - NIT 901271855-1 CEL. 316 676 8654

Hotel Lino.Com
NIT. 77025565-8
Emilton Aconcha Villalobos
Cll 7 N° 6 - 31 311 676 8648
Astrea, Cesar

FECHA: 12 03 2026
FACTURA DE HUÉSPED No Responsable de IVA: 0552

Nombre: Gabriel Bustamante
NIT./C.C. 7318588 Teléfono:
Dirección: Policia Nacional Ciudad:

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
6	Noches habitación Sencilla	75.000	450 000

TOTAL $ 450.000

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ARTÍCULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Firma Administrador C.C. 77025565 Firma Cliente C.C.

DOTACIONES S.A.S. - NIT 901271855-1 CEL. 316 676 8654

Hotel Lino.Com
NIT. 77025565-8
Emilton Aconcha Villalobos
Cll 7 N° 6 - 31 311 676 8648
Astrea, Cesar

FECHA: 12 03 2026
FACTURA DE HUÉSPED No Responsable de IVA: 0560

Nombre: Carlos Arrieta Martinez
NIT./C.C. 1121328572 Teléfono:
Dirección: Policia Nacional Ciudad:

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
6	Noches habitación Sencilla	75.000	450.000

TOTAL $ 450000

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ARTÍCULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Firma Administrador C.C. 77025565 Firma Cliente C.C.

DOTACIONES S.A.S. - NIT 901271855-1 CEL. 316 676 8654

Alcaldía Municipal de **Astrea**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ASTREA
NIT: 892.301.541-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. CDP-2026-000202

Fecha: 24-feb-2026
Vigencia: 2026
Estado: Confirmado

El suscrito jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación conforme al siguiente detalle:

Información general

Solicitante	Dependencia	Tipo de presupuesto
FREDDY ALBERTO NAVARRO PALMEZANO	Secretaría de Gobierno	PRESUPUESTO ORDINARIO
Valor inicial	**Valor operaciones**	**Valor actual**
$25.000.000,00		**$25.000.000,00**

Objeto

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE PARA LOS APOYOS A LA FUERZA PÚBLICA (POLICIA NACIONAL) QUE GARANTIZAN LA SEGURIDAD CONVIVENCIA E INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE ASTREA CESAR.

Información exclusiva para recursos de inversión

Proyecto

BPIN: 2026200320034 - APOYO A LA FUERZA PÚBLICA (POLICÍA NACIONAL) Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD QUE GARANTIZAN LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA E INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR

Sector	Programa
12 - JUSTICIA Y DEL DERECHO	1202 - Promoción al acceso a la justicia

Posición presupuestal

Rubro:	2.3.2.02.02.009.20 – Acceso a la justicia
Fuente:	1.2.3.2.06 – Contribución sobre Contratos de Obra Pública – CSF
Destinación	NO APLICA
Producto MGA:	1202023 – Servicio de asistencia técnica en la promoción y articulación de los servicios de justicia
CPC:	N/A
Valor actual:	$25.000.000,00

Fecha	Tipo	Valor operación
24/02/2026	Inicial	$25.000.000,00

JUAN CARLOS VELAIDEZ ROJAS
Secretario(a) de Hacienda

Alcaldía Municipal de **Astrea**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ASTREA
NIT: 892.301.541-1

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

No. RP-2026-000257

Fecha: 11-mar-2026
Vigencia: 2026
Estado: Confirmado

Se emite el Registro Presupuestal de Compromisos con el siguiente detalle:

Información general		
Tercero CC: 77025565-8 - EMILTON ACONCHA VILLALOBOS		**Tipo de presupuesto** PRESUPUESTO ORDINARIO
Número y fecha del CDP CDP-2026-000202 del 24/02/2026	**Documento** CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CMC-015-2026 DEL 11/03/2026	**Fecha documento** 11/03/2026
Valor inicial $25.000.000,00	**Valor operaciones**	**Valor actual** $25.000.000,00
Ordenador del gasto ALFREDO BARRIOS ORTEGA		
Objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE PARA LOS APOYOS A LA FUERZA PÚBLICA (POLICIA NACIONAL) QUE GARANTIZAN LA SEGURIDAD CONVIVENCIA E INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE ASTREA CESAR.		
Información exclusiva para recursos de inversión		
Proyecto BPIN: 2026200320034 - APOYO A LA FUERZA PÚBLICA (POLICÍA NACIONAL) Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD QUE GARANTIZAN LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA E INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR		
Sector 12 - JUSTICIA Y DEL DERECHO	**Programa** 1202 - Promoción al acceso a la justicia	

Posición presupuestal	
Rubro:	2.3.2.02.02.009.20 – Acceso a la justicia
Fuente:	1.2.3.2.06 – Contribución sobre Contratos de Obra Pública – CSF
Destinación	NO APLICA
Producto MGA:	1202023 – Servicio de asistencia técnica en la promoción y articulación de los servicios de justicia
CPC:	N/A
Valor actual:	$25.000.000,00

Fecha	**Tipo**	**Valor operación**
11/03/2026	Inicial	$25.000.000,00

Programación de pagos estimada	
Mes	**Valor**
Junio	$25.000.000,00
Total programado	$25.000.000,00

JUAN CARLOS VELAIDEZ ROJAS
Secretario(a) de Hacienda

Creado por: JESÚS LÓPEZ
Última modificación: JESÚS LÓPEZ

ACEPTACION DE LA OFERTA INVITACION PÚBLICA No. CMC-015-2026

Astrea, Marzo 11 de 2026.

Señor
EMILTON ACONCHA VILLALOBOS
C.C 77.025.565 De Valledupar
HOTEL LINO.COM
Matricula Mercantil: 195744
Representante Legal.
Astrea Cesar.

ASUNTO: ACEPTACION DE LA OFERTA CMC-015-2026

ALFREDO BARRIOS ORTEGA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.243.788 expedida en Bucaramanga, Santander en calidad de Alcalde Municipal de Astrea Cesar, actuando en nombre y representación del municipio de Astrea Cesar identificado con **NIT: 892301541-1,** debidamente posesionado ante la Notaría Única del Círculo de Astrea Cesar, mediante acta de fecha 30 de diciembre del año 2023, con efectos fiscales a partir del primero (01) de enero del año 2024, facultado para para celebrar esta clase de contratos, en ejercicio de la competencia otorgada por el art. 11, literal b) de la Ley 80 de 1993, la ley 489 de 1998 y el Decreto 1082 de 2015, articulo 2.2.1.2.1.4.9, decreto 1860 de 2021, comunico la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada dentro del proceso de la Referencia según documentos del proceso y las cláusulas que se indican a Continuación: **PRIMERO: OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE PARA LOS APOYOS DE LA FUERZA PÚBLICA (POLICIA NACIONAL) QUE GARANTIZAN LA SEGURIDAD CONVIVENCIA E INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE ASTREA - CESAR.** El contratista debe cumplir con todo lo consignado en las condiciones técnicas exigidas, descritas en el estudio previo y en la invitación publica **CMC 015-2026**, además de lo estipulado en su oferta la cual contiene la descripción detallada, cantidades, valores unitarios y totales. **SEGUNDA- VALOR Y FORMA DE PAGO:** De acuerdo con la propuesta presentada por el contratista y aceptada por el municipio, el valor total del presente contrato asciende a la suma de: **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/L ($25.000.000), MCTE. Respaldado por el Certificado de disponibilidad presupuestal No. CDP 2026000202 de fecha 24 de febrero,** Esta suma será cancelada de la siguiente manera: El MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR, pagará al CONTRATISTA El valor pactado será cancelado por el Municipio al contratista mediante pagos parciales de acuerdo a las facturas presentadas por el contratista conforme al avance en la ejecución del contrato, previa aprobación de la supervisión designada. Los impuestos y retenciones que surjan del presente contrato corren por cuenta del contratista, para cuyos efectos el Municipio hará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la Ley. previo cumplimiento del objeto del contrato y de la expedición presentación del Informe de actividades por parte del Contratista y de la expedición del certificado de recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato que para todos los efectos será el secretario de Gobierno y asuntos administrativos, y verificación de los pagos de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, y demás documentos exigidos dentro del procedimiento para el pago a terceros. El pago quedará sujeto a que el contratista presente la fotocopia del pago de la EPS y pensiones, al igual que ARL y aportes parafiscales de Sena, ICBF, caja de compensación, de conformidad con el Decreto 1703 de 2002 y decreto 510 de 2003 y los artículos 50 y 23 de la ley 789 del 2002, 1150 de 2007 respectivamente **TERCERA- PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO:** El contrato que resulte del proceso de selección de mínima cuantía, tendrá un plazo de ejecución de **TRES (03) MESES** contados a partir de la suscripción del contrato., contados a partir del perfeccionamiento del contrato, cumplimiento de los requisitos de ejecución y suscripción del acta de

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Teléfono: 311 369 11 88
Correo electrónico: asesoriajuridica@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

seguirá el procedimiento administrativo que establece el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. **DECIMA CUARTA- PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO Y EJECUCIÓN:** El contrato se entenderá celebrado desde el momento de la publicación de la Comunicación de Aceptación de la Oferta en www.colombiacompra.gov.co , para su Perfeccionamiento y ejecución se requiere la expedición del registro presupuestal. **PARÁGRAFO:** Con la publicación de la presente comunicación de aceptación de oferta en www.colombiacompra.gov.co , el contratista, queda informado de la aceptación de todo el contenido de su oferta, por lo tanto debe dar estricto y oportuno cumplimiento a las condiciones, cantidades, características, especificaciones técnicas, términos establecidos, obligaciones descritas en ella, así como las establecidas en los estudios previos, invitación publica **CMC-015-2026**, la cual hacen parte integral este documento y de no hacerlo en dicha forma podrá incurrir en una causal de incumplimiento del contrato. **DECIMA QUINTA- INDEMNIDAD DE LA ENTIDAD:** El contratista mantendrá indemne al Municipio, libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus acciones u omisiones, o de las de sus subcontratistas o dependientes. **DECIMA SEXTA- SOLUCIÓN A CONTROVERSIAS CONTRACTUALES.** En caso de presentarse controversia o diferencia, se recurrirá a los siguientes mecanismos alternativos de solución de conflictos: **a)** Acuerdo, **b)** Transacción, **c)** Conciliación, **d)** Amigable Composición, de acuerdo con los procedimientos legales establecidos para tal efecto. **DECIMA SÉPTIMA- DOCUMENTOS DEL CONTRATO**: Hacen parte integral de la Comunicación de la Aceptación de la Oferta (contrato), los estudios previos, disponibilidad presupuestal, la invitación pública, la oferta presentada por el contratista y los documentos necesarios para la ejecución del contrato. **DECIMA OCTAVA- DOMICILIO CONTRACTUAL:** El domicilio Contractual será el municipio de Astrea-Cesar. **DECIMA NOVENA - IMPUESTOS.** El contratista deberá pagar los impuestos de ley que se causen por la celebración del presente contrato. **VIGÉSIMA- LIQUIDACIÓN:** La liquidación del contrato se realizará de acuerdo con lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual el supervisor preparará y suscribirá el acta correspondiente una vez terminado a satisfacción el objeto contractual, previa acta de recibo a satisfacción. En esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán, además, los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. **VIGÉSIMA PRIMERA- SUPERVISIÓN.** De conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, se establece que el presente contrato será vigilado a través de un supervisor. La vigilancia, seguimiento y verificación técnica, administrativa, financiera, contable y jurídico sobre la ejecución y cumplimiento del objeto del presente contrato, por parte de EL CONTRATANTE serán ejercidos a través del Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos del municipio de Astrea; este será responsable de aceptar los servicios, los bienes y autorizar los pagos, y responderá por los hechos y omisiones que le fueren imputables en los términos previstos por el artículo 84 de la ley 1474 de 2011 y demás normas reglamentarias y concordantes que regulen el ejercicio de la supervisión de los contratos. Además de lo descrito, El supervisor asignado tendrá las funciones de supervisión establecidas en el estudio previo respectivo al proceso de selección de mínima cuantía **CMC-015-2026**. Las aprobaciones que imparta el supervisor no relevan al CONTRATISTA de ninguna de las responsabilidades contraídas por razón del contrato celebrado. Publíquese la presente Comunicación de Aceptación de Oferta, en la página electrónica www.colombiacompra.gov.co , para su información al proponente seleccionado y publicidad.

ALFREDO BARRIOS ORTEGA
Alcalde Municipal
(Firmado en original)

Elaboro: Geraldine Hoyos Robles. Abogada Contratista.

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 – Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Teléfono: 311 369 11 88
Correo electrónico: asesoriajuridica@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

ACTA DE INICIO	
ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.9389485 CONTRATO DE MINIMA CUANTIA CMC-015-2026	
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE PARA LOS APOYOS DE LA FUERZA PÚBLICA (POLICIA NACIONAL) QUE GARANTIZAN LA SEGURIDAD CONVIVENCIA E INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE ASTREA – CESAR.**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ASTREA CESAR
NIT	892301541-1
REPRESENTANTE LEGAL	ALFREDO BARRIOS ORTEGA
IDENTIFICACIÓN	91.243.788 DE BUCARAMANGA – SANTANDER
CONTRATISTA	EMILTON ACONCHA VILLALOBOS
NIT	77.025.565 DE VALLEDUPAR – CESAR
REPRESENTANTE LEGAL	N.A
CEDULA	N.A
VALOR	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/L ($25.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO	11 DE MARZO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	11 DE JUNIO DE 2026
SUPERVISOR	FREDDY ALBERTO NAVARRO PALMEZANO

En el Municipio de Astrea, a los **ONCE (11) DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2026**, se reunieron **FREDDY ALBERTO NAVARRO PALMEZANO**, Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos, en calidad de Supervisor, debidamente autorizado por **ALFREDO BARRIOS ORTEGA**, Alcalde Municipal y **EMILTON ACONCHA VILLALOBOS** en condición de propietaria del establecimiento de comercio **LINO.COM**, con el propósito de suscribir la presente acta, para dar inicio a los trabajos asociados a la ejecución del presente Contrato, dando constancia de los siguientes hechos:

1. Que se da inicio real del Contrato a los **ONCE (11) DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2026.**

2. Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y/o parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.

3. Que el Contratista se compromete a cumplir con todas las cláusulas del Contrato, especificaciones técnicas y recomendaciones que de la Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos.

Para mayor constancia se firma la presente Acta, en ASTREA – CESAR, a los **ONCE (11) DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2026**, por los que en ella intervienen:

FREDDY ALBERTO NAVARRO PALMEZANO
Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

EMILTON ACONCHA VILLALOBOS
Contratista

Proyectó:	FREDDY ALBERTO NAVARRO PALMEZANO Cargo: Sec. De Gobierno y Asuntos Administrativos	
Revisó:	FREDDY ALBERTO NAVARRO PALMEZANO Cargo: Sec. De Gobierno y Asuntos Administrativos	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		